**Comentarios preparados ante el Comité Asesor de Gestión de Activos**

**[Presidente Gary Gensler](https://www.sec.gov/biography/gary-gensler)**

7 de julio de 2021

Gracias por la amable presentación. Disfruté charlando contigo hace un par de semanas, Ed, y es bueno reunirme con todo el comité por primera vez.

Estoy agradecido por su tiempo y disposición para brindarnos consejos sobre la industria de la gestión de activos. Espero escuchar las lecturas de sus diversos subcomités sobre inversiones ambientales, sociales y de gobernanza; diversidad e inclusión; e inversiones privadas.

Quería compartir algunas ideas sobre estos temas, en particular, sobre los fondos que se presentan al público como inversiones con énfasis en la sostenibilidad y en la diversidad en la industria de gestión de activos.

Primero, sobre sustentabilidad, me gustaría discutir la divulgación de fondos y los nombres de los fondos.

La idea básica es la verdad en la publicidad. Hemos visto un número creciente de fondos que se comercializan a sí mismos como "ecológicos", "sostenibles", "bajos en carbono", etc.

Si bien el tamaño estimado de este sector varía, una estimación dice que hay al menos 800 compañías de inversión registradas con más de $ 3 billones en activos ESG el año pasado.[[1]](#footnote-1)  Es suficiente decir que hay cientos de fondos y potencialmente billones de dólares bajo administración en este espacio.

¿Qué información hay detrás de esas afirmaciones de que un fondo es "verde" o "sostenible"?

Cuando pienso en estas preguntas, recuerdo haber caminado por el pasillo de una tienda de comestibles y haber visto un producto como la leche descremada.

¿Qué significa "sin grasa"? Bueno, en este caso, puedes ver cifras objetivas, como gramos de grasa, que se detallan en la etiqueta nutricional.

Al invertir, los fondos a menudo también revelan métricas objetivas. Un "fondo de bonos de alto rendimiento" tiende a revelar cosas como resúmenes de las calificaciones crediticias y las tasas de interés de los bonos subyacentes. Los inversores obtienen una ventana a los criterios utilizados por los administradores de activos para el fondo y los datos que subyacen en el nombre.

Sin embargo, cuando se trata de inversiones relacionadas con la sostenibilidad, actualmente existe una gran variedad de lo que los administradores de activos podrían querer decir con ciertos términos o qué criterios utilizan.

Algunos de estos fondos eliminan ciertas industrias, como los combustibles fósiles, el tabaco o la energía nuclear.

Otros fondos hacen afirmaciones sobre las emisiones de gases de efecto invernadero o la sostenibilidad del agua de sus activos subyacentes.

Algunos fondos involucran juicios humanos sobre los tipos de inversiones que funcionarían mejor en una economía “neta cero”. Otros pueden rastrear un índice externo.

Muchos fondos utilizan términos como "verde" o "sostenible". Aunque esos términos son un poco menos objetivos que la leche "sin grasa", esas etiquetas dicen mucho para los inversores.

¿Qué datos y criterios utilizan los administradores de activos para asegurarse de que están cumpliendo los objetivos de los inversores: las personas a las que se han comercializado como "sostenibles" o "ecológicos"?

Creo que los inversores deberían poder profundizar para ver qué hay bajo el capó de estos fondos.

Como no hay un significado estandarizado de estos términos relacionados con la sostenibilidad, le he pedido al personal que considere recomendaciones sobre si los administradores de fondos deben revelar los criterios y los datos subyacentes que utilizan.

Este trabajo se lleva a cabo en conjunto con los esfuerzos continuos de la agencia para actualizar los regímenes de divulgación de información de las empresas públicas sobre el riesgo climático y el capital humano.

En una nota relacionada, a medida que ha evolucionado la industria de la gestión de activos, ha crecido el uso de proveedores de servicios externos. Estas empresas de terceros ofrecen herramientas, como calificaciones, que a menudo también hacen afirmaciones relacionadas con la sostenibilidad.

Esto plantea una serie de preguntas sobre qué datos sustentan esas afirmaciones, si esos proveedores de servicios brindan asesoramiento sobre inversiones y cuáles son las responsabilidades de los asesores con respecto al uso de dichos servicios.

Si bien muchos de estos problemas se aplican a los fondos con inversiones relacionadas con la sostenibilidad, también le he pedido al personal que analice de manera integral las convenciones de nomenclatura.

El nombre de un fondo es uno de los primeros datos que ven los inversores. Si el nombre de un fondo sugiere un cierto enfoque de inversión, los inversores esperan invertir en esa área.

 El Congreso estableció leyes sobre convenciones de nomenclatura de fondos hace mucho tiempo a través de la Ley de Sociedades de Inversión de 1940.

La agencia actualizó por última vez las convenciones de nomenclatura en 2001, según la Regla de nombres. Sin embargo, han sucedido muchas cosas en nuestros mercados de capitales en las últimas dos décadas.

Por ejemplo, un aspecto de la Regla de nombres dice que si el nombre de un fondo sugiere un tipo de inversión en particular, el fondo debe invertir al menos el 80 por ciento del valor de sus activos en ese tipo de inversión.

Esa política del 80 por ciento se refiere a los tipos de inversión, a diferencia de las estrategias de inversión. Le pregunté al personal si esa distinción entre tipo de inversión y estrategia sigue siendo relevante en la actualidad. Para mí, bien puede ser una distinción sin una diferencia significativa. Independientemente del tipo de fondo, creo que los inversores se benefician al ver los criterios y los datos subyacentes a las decisiones de inversión.

En conjunto, creo que las actualizaciones de las divulgaciones de fondos y las convenciones de nomenclatura podrían aportar la transparencia necesaria a la industria de gestión de activos, particularmente a la luz del crecimiento significativo en el área de sostenibilidad. Esto llega al corazón de la misión de la SEC de proteger a los inversores y asignar capital de manera eficiente.

A continuación, me gustaría hablar sobre diversidad e inclusión.

Como informa su comité, la industria de la gestión de activos tiene mucho trabajo por hacer para aumentar la diversidad racial y de género.

Las recomendaciones de su subcomité señalan que las mujeres y las personas de color "siguen estando dramáticamente infrarrepresentadas... en la junta y en los niveles de alta gerencia dentro de las firmas de administración de activos y complejos de fondos", así como en el nivel de propiedad de los fondos.[[2]](#footnote-2)

Este comité ha recomendado que la transparencia es un primer paso clave para mejorar las prácticas de diversidad e inclusión de la industria de gestión de activos.

Le he pedido al personal de la SEC que considere formas en que podemos mejorar dicha transparencia.

Por ejemplo, esto podría incluir requerir la divulgación de información demográfica agregada sobre los empleados y propietarios de un asesor. También podría incluir información sobre las prácticas de diversidad e inclusión de un asesor en su selección de otros asesores.

Espero sus pensamientos sobre cómo la fuerza laboral en la industria de administración de activos puede representar mejor la gran diversidad de nuestra nación.

Más allá de los temas que está discutiendo hoy, nuestra agenda unificada, publicada el mes pasado, toca una serie de áreas relacionadas con la gestión de activos, desde las reformas de los fondos del mercado monetario hasta los fondos privados y el voto por poder.

Los animo a todos a que sean participantes activos a medida que desarrollamos esas normas y las ponemos a disposición del público, especialmente en lo que respecta a los inversores en sus fondos.

Gracias.

1. *Consulte* US SIF, “Sustainable Investing Basics”, *disponible en*<https://www.ussif.org/sribasics> . [↑](#footnote-ref-1)
2. *Ver* Comité Asesor de Gestión de Activos de la SEC - Subcomité de Diversidad e Inclusión, “Recomendaciones para consideración de AMAC el 7 de julio de 2021”, *disponible en*[https://www.sec.gov/files/amac-recommendations-di- subcomité-070721.pdf](https://www.sec.gov/files/amac-recommendations-di-subcommittee-070721.pdf) . [↑](#footnote-ref-2)